

TABLA DE CONTENIDO

1. CARACTERISTICAS GENERALES.....	2
1.1 ASPECTOS GEOGRAFICOS	2
1.2 CONTEXTO DEL SUBSECTOR PISCICOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	2
2. METODOLOGIA	2
2.1 Objetivos.....	2
2.1.1 Objetivo General	2
2.1.2 Objetivos Especificos	2
2.2 Nombre de la investigación	3
2.3 Universo de estudio.....	3
2.3.1 Elementos de estudio	3
2.4 Unidad de observación	3
2.5 Unidad de análisis estadístico.....	3
2.6 Dominio de estudio	3
2.7 Cobertura.....	4
2.8 Metodología de recolección	4
2.9 Captura y procesamiento de la Información	4
3. CUADROS DE RESULTADOS.....	5
4. MAPAS TEMÁTICOS	14
ANEXO 1: FICHA TÉCNICA	15
ANEXO 2: FORMULARIO PARA LA RECOLECCION DE INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MARCO DE LISTA DE GRANJAS PISCICOLAS	16
CONCEPTOS BÁSICOS	17

1. CARACTERISTICAS GENERALES

1.1 ASPECTOS GEOGRAFICOS¹

El departamento del Huila se sitúa en la parte suroccidental del país. Su territorio está comprendido entre las cordilleras central y occidental, desde el Macizo Colombiano, en el sur, hasta el páramo de Sumapaz, en el norte, su superficie es de 19.890 km².

Las unidades fisiográficas del Huila son: 1) El valle del Magdalena; 2) el macizo Colombiano; 3) la cordillera Central y 4) la cordillera Oriental.

El valle del río Magdalena es la unidad fisiográfica más importante, porque recoge la mayor parte de la orografía del departamento, la vegetación del piso bioclimático cálido corresponde al bosque ecuatorial; El macizo Colombiano es una extensa formación elevada de la cordillera andina en los territorios Huilense y Caucaño, constituye además la estrella fluvial más importante del País, en donde tienen sus fuentes varios ríos, entre otros el Magdalena; la cordillera Central ocupa el costado occidental del departamento, la vegetación se encuentra distribuida en los pisos bioclimáticos templado, frío y de páramo; la cordillera Oriental conforma la parte oriental del departamento y su vegetación se encuentra distribuida en los pisos bioclimáticos templado, frío y de páramo.

1.2 CONTEXTO DEL SUBSECTOR PISCICOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El departamento del Huila se destaca por su participación en la producción piscícola continental, al ubicarse junto con el Valle del Cauca y el Meta como los departamentos más importantes en el ámbito nacional.

2. METODOLOGIA

2.1 Objetivos

2.1.1 Objetivo General

Obtener información básica para la estructuración del marco de lista de productores y granjas piscícolas en el departamento del Huila

2.1.2 Objetivos Específicos

¹ Atlas Básico de Colombia, 6a edición – 1989, Pág. 265

Marco de Lista del Sub Sector Piscícola en el Departamento del Huila

- Determinar la cantidad de granjas, estanques, área de espejo de agua en m² y volumen en m³ para jaulas y jaulones en todos los municipios que desarrollan la actividad piscícola en el departamento del Huila.
- Identificar variables de localización e identificación de las granjas piscícolas (municipio – vereda; nombre de la granja – nombre del productor)
- Identificar las granjas piscícolas que desarrollan la actividad comercial en el departamento del Huila.

2.2 Nombre de la investigación

Construcción del marco de lista del subsector piscícola en el departamento del Huila

2.3 Universo de estudio

Esta conformado por todas las fincas o granjas piscícolas existentes en los 37 municipios que integran el departamento del Huila, ya sean granjas piscícolas Industriales, Artesanales comerciales o de seguridad alimentaria. Para la selección de las áreas de estudio, se tuvieron en cuenta los datos de producción de las encuestas por consenso del año 2003, la información disponible en el SISAC de ENA´s de los años 2002 - 2003, incluyendo en este último el porcentaje de cobertura de la muestra ENA 2004. la combinación de los anteriores factores permitió la selección del departamento del Huila.

2.3.1 Elementos de estudio

Se constituyen tres elementos básicos para la construcción del marco de lista del subsector piscícola: identificación, localización y caracterización. Identificación mediante nombre de la granja o finca piscícola y nombre del productor, Localización mediante nombre de la vereda y municipio donde se encuentra ubicada la granja y caracterización mediante cantidad de estanques y/o jaulas, área en espejo de agua en m² y especies cultivadas. En la medida en que la investigación avanza, y se van definiendo nuevos objetivos, los marcos estadísticos se van enriqueciendo.

2.4 Unidad de observación

La unidad de observación es la finca o granja donde se desarrolla la actividad piscícola

2.5 Unidad de análisis estadístico

Finca o granja productora piscícola

2.6 Dominio de estudio

Temático por variable y geográfico desde predio, vereda, municipio y departamento.

2.7 Cobertura

La cobertura para la presente investigación fue total en los 37 municipios que conforman el departamento del Huila.

2.8 Metodología de recolección

La estructuración de los marcos de lista municipales en el departamento del Huila comprendió dos actividades principales: Recolección y Verificación.

2.8.1 Recolección

Para el presente estudio, la recolección de la información contó con las siguientes fases: La primera mediante la realización de la ENA 2004, se generó información básica a nivel de cabecera municipal y se construyeron marcos de lista parciales para 12 municipios que representan el 32% en cobertura para el departamento del Huila. Posteriormente en la segunda fase se visitaron las entidades departamentales relacionadas con el subsector de la piscicultura, entre ellas la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del departamento del Huila y la oficina del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) en la ciudad de Neiva, allí se obtuvo información que permitió generar listados parciales para 31 municipios es decir el 84% en cobertura del total del departamento, con información básica requerida para la construcción del marco, (Identificación: nombre de la granja o finca piscícola y nombre del productor; Localización: nombre de la vereda y municipio donde se encuentra ubicada la granja; Caracterización: cantidad de estanques y/o jaulas, área en espejo de agua en m² y especies cultivadas).

2.8.2 Verificación

En desarrollo del proceso de verificación se acudió a las alcaldías municipales, donde se contactaron los funcionarios del Área Agropecuaria, a quienes se les solicitaron los listados de granjas y productores piscícolas existentes en el municipio a la fecha de la visita, igualmente se procedió a verificar y actualizar la información preexistente, se acudió también a los distribuidores de alimentos balanceados para peces y técnicos expertos conocedores del tema, hasta consolidar un único listado para cada municipio.

2.9 Captura y procesamiento de la Información

La captura de la información se efectuó en programa Excel, se hizo la respectiva depuración y a partir de esta base se procesaron y generaron los respectivos cuadros consolidados que se presentan a continuación en el ítem de resultados.

3. CUADROS DE RESULTADOS

El marco de lista del subsector piscícola para el departamento del Huila, permitió cuantificar 3259 granjas entre industriales, Artesanales comerciales y de autoconsumo, distribuidas en los 37 municipios que conforman el departamento. La cantidad de estanques ascendió a 5695 unidades que abarcan una superficie en espejo de agua de 3 191 596 m²; así mismo, 931 jaulas y 86 jaulones de los proyectos piscícolas de Betania, arrojaron un volumen de 93601 m³. (cuadro 1).

Cuadro 1

Cantidad de granjas piscícolas, estanques, jaulas, área en m² y volumen en m³, según municipios del departamento del Huila 2005

MUNICIPIO	Cantidad Granjas	de Cantidad Estanques	de Área de Espejo de Agua en m ²	Cantidad de		Volumen en M ³
				Jaulas	Jaulones	
Acevedo	76	151	25114.00	0	0	0.00
Agrado	55	189	366490.00	0	0	0.00
Aipe	133	432	508492.00	0	0	0.00
Algeciras	21	49	8650.00	0	0	0.00
Altamira	4	8	2045.00	0	0	0.00
Baraya	59	53	75372.00	0	0	0.00
Campo Alegre	35	70	55945.00	528	38	36339.00
Colombia	168	234	61838.00	0	0	0.00
Elias	47	67	9990.00	0	0	0.00
Garzon	162	472	688447.00	0	0	0.00
Gigante	115	487	374578.00	0	0	0.00
Guadalupe	73	149	79450.00	0	0	0.00
Hobo	15	44	47100.00	107	16	14098.00
Iquira	120	0	18770.00	0	0	0.00
Isnos	96	173	35274.00	0	0	0.00
La Argentina	219	25	35984.00	0	0	0.00
La plata	218	540	143924.00	0	0	0.00
Nataga	135	49	21760.00	0	0	0.00
Neiva	228	290	114209.00	0	0	0.00
Oporapa	23	41	4092.00	0	0	0.00
Paicol	296	460	65894.00	0	0	0.00
Palermo	11	36	12570.00	0	0	0.00
Palestina	52	72	4740.00	0	0	0.00
Pital	56	135	36591.00	0	0	0.00
Pitalito	66	174	54755.00	0	0	0.00
Rivera	40	135	48796.00	0	0	0.00
Salado Blanco	112	50	11270.00	0	0	0.00
San Agustin	149	211	47337.00	0	0	0.00
Santa Maria	51	97	4586.00	0	0	0.00
Suaza	94	146	50480.00	0	0	0.00
Tarqui	60	159	75891.00	0	0	0.00
Tello	27	53	7490.00	0	0	0.00
Teruel	19	74	15199.00	0	0	0.00
Tesalia	146	271	29573.00	0	0	0.00
Timana	15	66	42300.00	0	0	0.00
Villa Vieja	27	33	6600.00	0	0	0.00
Yaguara	36	0	0.00	296	32	43164.00
Total	3259	5695	3191596.00	931	86	93601.00

Fuente: DANE - SISAC - MINAGRICULTURA

Marco de Lista del Sub Sector Piscícola en el Departamento del Huila

De las 3259 granjas piscícolas encontradas en los 37 municipios del departamento se determinó que 926 (28.41%) se dedican al cultivo de tilapia roja, 69 fuentes (2.10%) cultivan Cachama, 52 granjas (1.60%) cultivan trucha, 117 fuentes (3.60%) cultivan Tilapia Roja y Cachama, 81 granjas (2.48%) cultivan en forma simultanea Tilapia Roja, Cachama y carpa, 151 fuentes (4.63%) cultivan otras especies o grupos de especies, para las restantes 1863 fuentes (57.16%) no se obtuvo información, la cual se espera recolectar en el desarrollo del censo. (cuadro 2)

Cuadro 2

Cantidad de granjas piscícolas, por principal especie cultivada, según municipios, para el departamento del Huila 2005

Municipio	Cantidad de Granjas	Especies cultivadas						Sin información
		Tilapia Roja	Cachama	Trucha	Tilapia roja y Cachama	Tilapia roja, cachama y carpa	Otras especies	
Acevedo	76	9	5	0	11	3	9	39
Agrado	55	33	3	0	8	0	1	10
Aipe	133	41	1	0	12	1	2	76
Algeciras	21	5	1	1	4	0	0	10
Altamira	4	0	0	0	4	0	0	0
Baraya	59	25	0	0	1	0	0	33
Campo Alegre	35	31	0	0	0	0	0	4
Colombia	168	123	0	0	2	2	2	39
Elias	47	43	1	0	1	2	0	0
Garzon	162	74	4	4	0	1	6	73
Gigante	115	72	0	0	1	1	7	34
Guadalupe	73	11	3	0	0	0	1	58
Hobo	15	14	0	0	0	0	0	1
Iquira	120	14	0	0	0	0	0	106
Isnos	96	5	0	1	1	7	2	80
La Argentina	219	0	0	0	0	0	0	219
La plata	218	7	1	11	12	4	6	177
Nataga	135	14	2	0	0	4	2	113
Neiva	228	1	0	0	1	0	0	226
Oporapa	23	0	0	0	0	0	1	22
Paicol	296	33	28	0	32	42	32	129
Palermo	11	4	0	2	1	2	2	0
Palestina	52	4	0	4	0	0	8	36
Pital	56	16	3	0	9	3	5	20
Pitalito	66	2	0	6	0	1	7	50
Rivera	40	38	0	0	0	0	0	2
Salado Blanco	112	71	0	2	0	0	0	39
San Agustin	149	1	0	16	0	1	21	110
Santa Maria	51	10	0	1	0	0	1	39
Suaza	94	20	5	0	2	2	15	50
Tarqui	60	19	4	0	12	1	6	18
Tello	27	27	0	0	0	0	0	0
Teruel	19	10	0	4	1	0	4	0
Tesalia	146	85	8	0	1	0	2	50
Timana	15	1	0	0	1	4	9	0
Villa Vieja	27	27	0	0	0	0	0	0
Yaguara	36	36	0	0	0	0	0	0
Total	3259	926	69	52	117	81	151	1863

Fuente: DANE - SISAC - MINAGRICULTURA

Marco de Lista del Sub Sector Piscícola en el Departamento del Huila

La utilización de estanques para el cultivo de especies piscícolas en el departamento del Huila, según el cuadro 3, muestra que la Tilapia roja ocupa el 34,47% de los estanques, seguida por Tilapia roja – Cachama con el 9,46%; otras especies entre las que sobresalen Bocachico, Tilapia plateada y Yamu con el 6,32%, Tilapia roja – Cachama – Carpa con el 3,25%, Trucha con el 2,54% y Cachama con el 1,93%. El restante 42.02% de los estanques no posee información sobre la especie cultivada, se aclara que este alto porcentaje sin información en su mayoría corresponde a granjas de autoconsumo.

Cuadro 3
Cantidad de estanques piscícolas, por principal especie cultivada, según municipios del departamento del Huila 2005

Municipio	Total Estanques	Especies cultivadas					Sin información	
		Tilapia Roja	Cachama	Trucha	Tilapia roja y Cachama	Tilapia roja, cachama y carpa		Otras especies
Acevedo	151	28	6	0	20	3	14	80
Agrado	189	127	6	0	30	0	3	23
Aipe	432	125	5	0	165	4	8	125
Algeciras	49	16	1	4	8	0	0	20
Altamira	8	0	0	0	8	0	0	0
Baraya	53	8	0	0	4	0	0	41
Campo Alegre	70	65	0	0	0	0	0	5
Colombia	234	154	0	0	15	4	3	58
Elias	67	56	2	0	2	7	0	0
Garzon	472	343	11	20	0	4	8	86
Gigante	487	293	0	0	76	2	17	99
Guadalupe	149	15	3	0	0	0	1	130
Hobo	44	40	0	0	0	0	0	4
Iquira	0	0	0	0	0	0	0	0
Isnos	173	16	0	6	2	26	5	118
La Argentina	25	0	0	0	0	0	0	25
La plata	540	4	0	38	14	10	23	451
Nataga	49	15	0	0	0	4	7	23
Neiva	290	12	0	0	50	0	0	228
Oporapa	41	4	0	0	0	0	1	36
Paicol	460	46	47	0	56	68	52	191
Palermo	36	19	0	6	1	4	6	0
Palestina	72	7	0	13	0	0	15	37
Pital	135	26	8	0	47	5	6	43
Pitalito	174	8	0	4	0	2	26	134
Rivera	135	131	0	0	0	0	0	4
Salado Blanco	50	1	0	0	0	0	0	49
San Agustin	211	1	0	36	0	10	41	123
Santa Maria	97	28	0	3	0	0	1	65
Suaza	146	38	6	0	5	4	20	73
Tarqui	159	49	5	0	25	4	17	59
Tello	53	53	0	0	0	0	0	0
Teruel	74	23	0	15	6	0	30	0
Tesalia	271	173	10	0	3	0	22	63
Timana	66	6	0	0	2	24	34	0
Villa Vieja	33	33	0	0	0	0	0	0
Yaguara	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	5695	1963	110	145	539	185	360	2393

Fuente: DANE - SISAC - MINAGRICULTURA

Marco de Lista del Sub Sector Piscícola en el Departamento del Huila

Según el cuadro 4, en el departamento del Huila en desarrollo de la actividad Piscícola, el cultivo de Tilapia roja representa el 51,50% de ocupación de la superficie en espejo de agua (m²), seguida por Tilapia roja y Cachama con el 16,09%, Otras especies con el 4,64%, la trucha es la especie cultivada que ocupa el menor porcentaje de espejo de agua con el 0,13%. El área de espejo de agua (m²) que no posee información para especie cultivada asciende al 23, 42% del total.

Cuadro 4

Superficie en espejo de agua (m²), por principal especie piscícola cultivada, según municipios del departamento del Huila 2005

Municipio	Total superficie m ²	Especies cultivadas					Sin información	
		Tilapia Roja	Cachama	Trucha	Tilapia roja y Cachama	Tilapia roja, cachama y carpa		Otras especies
Acevedo	25114.00	4050.00	800.00	0.00	3670.00	500.00	2339.00	13755.00
Agrado	366490.00	317463.00	37180.00	0.00	9069.00	0.00	110.00	2668.00
Aipe	508491.50	63630.00	6000.00	0.00	324103.00	1500.00	3600.00	109658.50
Algeciras	8650.00	4650.00	200.00	1000.00	800.00	0.00	0.00	2000.00
Altamira	2045.00	0.00	0.00	0.00	2045.00	0.00	0.00	0.00
Baraya	75372.00	26944.00	0.00	0.00	1472.00	0.00	0.00	46956.00
Campo Alegre	55945.00	55735.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210.00
Colombia	61838.00	30978.00	0.00	0.00	22800.00	542.00	670.00	6848.00
Elias	9990.00	7490.00	500.00	0.00	200.00	1800.00	0.00	0.00
Garzon	688447.00	621039.00	3347.00	456.00	0.00	900.00	2880.00	59825.00
Gigante	374578.00	240358.00	0.00	0.00	47000.00	5000.00	11750.00	70470.00
Guadalupe	79450.00	34200.00	830.00	0.00	0.00	0.00	100.00	44320.00
Hobo	47100.00	47000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Iquira	18770.00	1385.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17385.00
Isnos	35274.00	3206.00	0.00	190.00	300.00	14952.00	1150.00	15476.00
La Argentina	35984.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35984.00
La plata	143924.00	100.00	0.00	1290.00	2387.00	800.00	40720.00	98627.00
Nataga	21760.00	2980.00	0.00	0.00	0.00	680.00	700.00	17400.00
Neiva	114209.00	10600.00	0.00	0.00	65000.00	0.00	0.00	38609.00
Oporapa	4092.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	3292.00
Paicol	65894.00	3583.00	5973.00	0.00	5737.00	10864.00	4683.00	35054.00
Palermo	12570.00	10050.00	0.00	100.00	70.00	550.00	1800.00	0.00
Palestina	4740.00	490.00	0.00	250.00	0.00	0.00	880.00	3120.00
Pital	36591.00	4120.00	2200.00	0.00	17624.00	1100.00	1172.00	10375.00
Pitalito	54755.00	4000.00	0.00	0.00	0.00	6000.00	12600.00	32155.00
Rivera	48796.00	47296.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1500.00
Salado Blanco	11270.00	110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11160.00
San Agustin	47337.00	300.00	0.00	587.00	0.00	8000.00	22152.00	16298.00
Santa Maria	4586.00	2070.00	0.00	200.00	0.00	0.00	80.00	2236.00
Suaza	50480.00	18430.00	1700.00	0.00	1400.00	1200.00	6200.00	21550.00
Tarqui	75891.00	31521.00	1075.00	0.00	7710.00	2050.00	7175.00	26360.00
Tello	7490.00	7490.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Teruel	15199.00	62.00	0.00	41.00	36.00	0.00	15060.00	0.00
Tesalia	29573.27	25202.67	165.00	0.00	30.00	0.00	18.60	4157.00
Timana	42300.00	10000.00	0.00	0.00	2000.00	18400.00	11900.00	0.00
Villa Vieja	6600.00	6600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Yaguara	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3191595.77	1643732.67	59970.00	4114.00	513453.00	74838.00	147939.60	747548.50

Fuente: DANE - SISAC - MINAGRICULTURA

La piscicultura bajo el sistema de jaulas y jaulones flotantes en el departamento del Huila está encaminada exclusivamente al cultivo de Tilapia roja, esta actividad se desarrollan en los municipios de Campo Alegre, Hobo y Yaguara en la represa de Betania.

Cuadro 5

Cantidad de jaulas, jaulones y volumen en m³ de agua, utilizados para el cultivo de tilapia roja, según municipios, para el departamento del Huila 2005

Municipios	Tilapia roja		
	Jaulas	Jaulones	Volumen en m ³
Campo Alegre	528	38	36339.00
Hobo	107	16	14098.00
Yaguara	296	32	43164.00
Total	931	86	93601.00

Fuente: DANE - SISAC - MINAGRICULTURA

El cuadro 6 muestra que el 86.74% es decir 2827 granjas, desarrollan la actividad piscícola para el autoconsumo, mientras que el restante 13.26% equivalente a 432 granjas, se dedican a la actividad comercial. Los criterios para clasificar una granja de actividad comercial fueron los siguientes: Infraestructura en estanques con área mayor de 500 m², existen granjas con menor área que también son comerciales, las cuales fueron incluidas en esta clasificación comercial; periodicidad definida para siembras y cosechas, lo cual requiere de una suficiente infraestructura en estanques; un plan de manejo previamente definido que permita controlar oportunamente todas las variables productivas para garantizar el éxito de la producción.

Cuadro 6

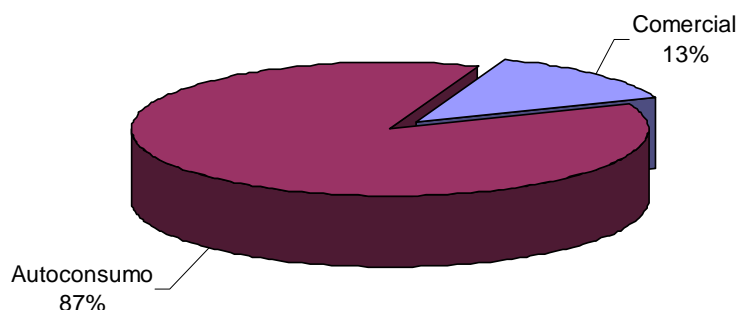
Cantidad de granjas piscícolas y distribución porcentual, según actividad desarrollada, para el departamento del Huila 2005

Actividad desarrollada	Cantidad de granjas	Distribución porcentual
Comercial	432	13.26
Autoconsumo	2827	86.74
Total	3259	100.00

Fuente: DANE - SISAC - MINAGRICULTURA

Grafico 1

Distribución porcentual de las granjas piscícolas, según actividad desarrollada



Fuente: Cuadro 6

La actividad piscícola en el departamento del Huila, según el presente estudio, muestra un comportamiento proporcionalmente inverso entre la cantidad de granjas, la cantidad de estanques y área en espejo de agua, para cualquiera de las dos actividades (cuadro 7).

En la actividad comercial se puede observar que la cantidad de granjas sin incluir los proyectos piscícolas del embalse de Betania, apenas representa el 11.90%, la cantidad de estanques corresponde al 39.60% y por el contrario el área de espejo de agua abarca el 82.86% respectivamente. En la actividad de autoconsumo, la cantidad de granjas representa el 88.10% del total, la cantidad de estanques corresponde al 60.40% y el área en espejo de agua, apenas abarca el 17.14% respectivamente

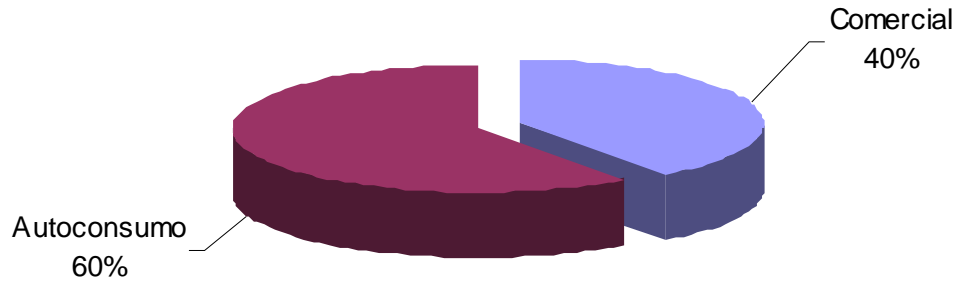
Cuadro 7

Cantidad de granjas piscícolas, estanques, área en espejo de agua y distribución porcentual, según actividad desarrollada, para el departamento del Huila 2005

Actividad desarrollada	Cantidad de granjas	%	Cantidad de estanques	%	Area de espejo de agua en m ²	%
Comercial	382	11.90	2255	39.60	2644475.00	82.86
Autoconsumo	2827	88.10	3440	60.40	547121.00	17.14
Total	3209	100.00	5695	100.00	3191596.00	100.00

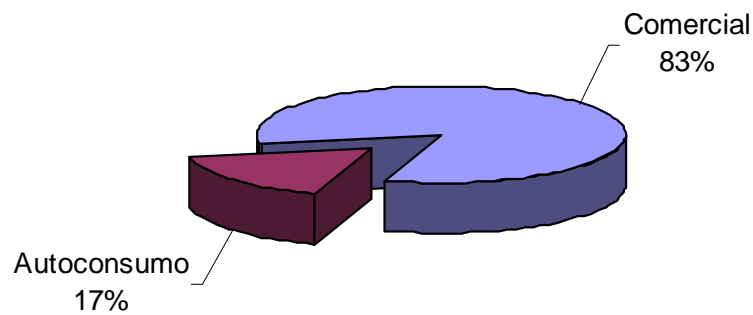
Fuente: DANE - SISAC - MINAGRICULTURA

Grafico 2
Distribución porcentual de la cantidad de estanques, según actividad desarrollada



Fuente: Cuadro 7

Grafico 3
Distribución porcentual de la superficie en espejo de agua m², según actividad desarrollada



Fuente: Cuadro 7

Cuadro 8

Cantidad de granjas piscícolas, jaulas, jaulones y volumen de agua en m³, según actividad desarrollada, para el departamento del Huila 2005

Actividad desarrollada	Cantidad de Granjas	Cantidad de		Volumen en M ³
		Jaulas	Jaulones	
Comercial	50	931	86	93601.00

Fuente: DANE - SISAC - MINAGRICULTURA

Cuadro 9

Cantidad de granjas piscícolas, estanques, jaulas, jaulones, área en m² y volumen en m³, dedicadas a la actividad comercial, según municipios para el departamento del Huila 2005

Municipio	Cantidad de Granjas	Cantidad de Estanques	Área de Espejo de Agua en mt ²	Cantidad de		Volumen en M ³
				Jaulas	Jaulones	
Acevedo	12	52	12905.00	0	0	0.00
Agrado	16	103	354173.00	0	0	0.00
Aipe	61	337	491088.00	0	0	0.00
Altamira	2	6	1760.00	0	0	0.00
Baraya	5	6	63172.00	0	0	0.00
Campo Alegre	18	45	50650.00	528	38	36339.00
Colombia	3	24	44000.00	0	0	0.00
Garzon	65	343	667892.00	0	0	0.00
Gigante	58	394	361055.00	0	0	0.00
Guadalupe	13	43	61550.00	0	0	0.00
Hobo	12	33	45000.00	107	16	14098.00
Iquira	1	6	500.00	0	0	0.00
Isnos	6	33	18086.00	0	0	0.00
La plata	14	150	94070.00	0	0	0.00
Nataga	5	28	6190.00	0	0	0.00
Neiva	2	62	75600.00	0	0	0.00
Paicol	6	41	21634.00	0	0	0.00
Palermo	3	23	11500.00	0	0	0.00
Pital	17	67	28540.00	0	0	0.00
Pitalito	13	106	42350.00	0	0	0.00
Rivera	14	78	40050.00	0	0	0.00
San Agustín	5	30	27650.00	0	0	0.00
Santa María	2	5	1200.00	0	0	0.00
Suaza	4	9	12800.00	0	0	0.00
Tarqui	17	49	24940.00	0	0	0.00
Tello	3	6	1700.00	0	0	0.00
Teruel	4	34	15023.00	0	0	0.00
Tesalia	12	99	35797.07	0	0	0.00
Timana	7	37	32400.00	0	0	0.00
Villa Vieja	2	6	1200.00	0	0	0.00
Yaguara	30	0	0.00	296	32	43164.00
Total	432	2255	2644475.07	931	86	93601.00

Fuente: DANE - SISAC - MINAGRICULTURA

Cuadro 10

Cantidad de granjas piscícolas, por número de especies cultivadas, según municipios del departamento del Huila 2005

Municipio	Cantidad de Granjas	Numero de especies cultivadas			Sin Información
		1	2	mas de 2	
Acevedo	76	20	16	1	39
Agrado	55	37	8	0	10
Aipe	133	42	14	1	76
Algeciras	21	7	4	0	10
Altamira	4	0	4	0	0
Baraya	59	25	1	0	33
Campo Alegre	35	31	0	0	4
Colombia	168	124	5	0	39
Elias	47	44	3	0	0
Garzon	162	88	1	0	73
Gigante	115	78	3	0	34
Guadalupe	73	15	0	0	58
Hobo	15	14	0	0	1
Iquira	120	14	0	0	106
Isnos	96	6	7	3	80
La Argentina	219	0	0	0	219
La plata	218	22	17	2	177
Nataga	135	16	6	0	113
Neiva	228	1	1	0	226
Oporapa	23	1	0	0	22
Paicol	296	30	69	68	129
Palermo	11	7	3	1	0
Palestina	52	8	8	0	36
Pital	56	22	12	2	20
Pitalito	66	9	6	1	50
Rivera	40	38	0	0	2
Salado Blanco	112	73	0	0	39
San Agustin	149	31	7	1	110
Santa Maria	51	11	1	0	39
Suaza	94	39	5	0	50
Tarqui	60	25	14	3	18
Tello	27	27	0	0	0
Teruel	19	14	4	1	0
Tesalia	146	93	1	2	50
Timana	15	1	9	5	0
Villa Vieja	27	27	0	0	0
Yaguara	36	36	0	0	0
Total	3259	1076	229	91	1863

Fuente: DANE - SISAC - MINAGRICULTURA

4. MAPAS TEMÁTICOS

5. ANEXOS

ANEXO 1: FICHA TÉCNICA

Variable o concepto	Descripción
Nombre de la investigación	Construcción del marco de lista en el departamento del Huila
Objetivo general	Obtener información básica para la estructuración del marco de lista de productores y granjas piscícolas en el departamento del Huila
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la cantidad de granjas, estanques, área de espejo de agua en m² y volumen en m³ para jaulas y jaulones en todos los municipios que desarrollan la actividad piscícola en el departamento del Huila. • Identificar variables de localización e identificación de las granjas piscícolas (municipio – vereda; nombre de la granja – nombre del productor) • Identificar las granjas piscícolas que desarrollan la actividad comercial en el departamento del Huila.
Universo de estudio	Fincas o granjas dedicadas a la actividad piscícola en el departamento del Huila
Elementos de estudio	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación: nombre del productor y nombre de la granja piscícola - Localización: vereda y municipio donde se encuentra ubicada la granja - Caracterización: Cantidad de estanques, Espejo de agua y especies cultivadas
Unidad de observación	Granja o finca dedicada a la actividad piscícola
Unidad de análisis estadístico	Granja o finca dedicada a la actividad piscícola
Dominio de estudio	Temático por variable y geográfico desde predio, vereda, municipio y departamento
Desagregación	<ul style="list-style-type: none"> • Geográfica: a nivel departamental y municipal • Temática: por especie cultivada, cantidad y tamaño de los estanques y las granjas

ANEXO 2: FORMULARIO PARA LA RECOLECCION DE INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MARCO DE LISTA DE GRANJAS PISCICOLAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
 SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO COLOMBIANO - SISAC
 CONSTRUCCIÓN DEL MARCO DE LISTA DE LAS GRANJAS PISCICOLAS A NIVEL NACIONAL

No de Granja	Nombre de la granja	Nombre del productor piscícola	Vereda	ESTANQUES		Especies cultivadas*	Fuente de información	Observaciones
				Cantidad de estanques	Área en espejo de agua (m ²)			
						<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
						<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
						<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		

DEPARTAMENTO
 FECHA

MUNICIPIO
 NOMBRE RECOLECTOR

*Especies cultivadas: Trucha (1), Tilapia roja (2), Tilapia plateada (3), Cachama blanca (4), Bocanicho (5), Yamú (6), Carpa espejo (7), Bagre rayado (8), Mojarra negra (9), Tilapia rendalli (10), Sábalo (11), Dorada (12), Sabaleta (13), Tucunare (14)

CONCEPTOS BÁSICOS

PISCICULTURA: Corresponde a aquella actividad encaminada a cultivar peces para consumo humano e industrial o para repoblamiento.

MARCO DE LISTA: Es una lista que incluye variables básicas de identificación, localización y caracterización de todos los elementos de una población de estudio. En este caso la población de estudio son todas las granjas o fincas donde se desarrolla la actividad piscícola.

GRANJA PISCICOLA INDUSTRIAL COMERCIAL: Espacio físico donde se desarrolla la actividad piscícola, en la cual los requerimientos nutricionales son suministrados en su totalidad, se caracteriza por buenas practicas de manejo, infraestructura adecuada y aplicación de paquetes tecnológicos, asignándole generalmente un valor agregado a la producción.

GRANJA PISCICOLA ARTESANAL COMERCIAL: Espacio físico donde se desarrolla la actividad piscícola, en la cual los requerimientos nutricionales no son suministrados en su totalidad, las practicas de manejo e infraestructura están condicionadas a la disponibilidad de recursos económicos por parte del productor, la producción puede ser comercializada en su totalidad o una parte de esta puede ser destinada para autoconsumo.

ESTANQUE PISCICOLA: Es una excavación en la tierra donde se acumula agua para depositar allí los peces – Cuerpo de agua natural o artificial con profundidad suficiente para que la luz solar ilumine toda la columna de agua. No presenta estratificación estable en cuanto a temperatura, oxígeno disuelto, carbono o materiales en disolución.

ESPEJO DE AGUA: Corresponde a la figura que forma la masa de agua en la parte mas superficial del estanque

PRODUCTOR PISCICOLA: Persona natural o jurídica que toma la iniciativa económica, técnica y financiera, sobre todos los procesos de producción de la granja piscícola.

GRANJA PISCÍCOLA PRODUCTORA DE CARNE: En esta granja se desarrollan los peces desde la fase de alevinaje, pasando por levante y engorde hasta que son cosechados.

GRANJA PISCÍCOLA PRODUCTORA DE SEMILLA: Es aquella que provee de alevinos a las granjas productoras de carne, en esta granja se encuentran los peces reproductores denominados padrotes: hembras que depositan huevos y machos que los fecundan, los huevos fecundados dan origen a las larvas que posteriormente se convierten en alevinos.

GRANJA DE PESCA DEPORTIVA: Corresponde a una infraestructura que posee estanques de grandes dimensiones, acondicionados para las actividades de pesca, allí se encuentran peces de una o varias especies generalmente en las etapas de levante y engorde, estos últimos son los mas apetecidos por los pescadores.

GRANJA PISCÍCOLA DE ACTIVIDAD MIXTA: Realiza de manera simultanea la cría de peces para producción de carne y para la pesca deportiva.